ADICION 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 063	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE CAICEDONIA**
REPRESENTANTE LEGAL	**LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE** **ALCALDESA MUNICIPAL**
CEDULA DE CIUDADANIA	**66.962.840 expedida en Caicedonia Valle**
CONTRATISTA	**JOSUÉ HURTADO GAVIRIA**
NIT	**94251196-3**
REPRESENTANTE LEGAL	**JOSUÉ HURTADO GAVIRIA**
CEDULA DE CIUDADANIA	**94.251.196 expedida en Caicedonia**
VALOR	**$ 21.990.000**
ADICION 1	**$ 10.995.000**
VALOR TOTAL	**$32.985.000**
FECHA	**SEPTIEMBRE 10 DE 2025**

Entre las partes descritas, debidamente identificadas y con facultad para contratar y obligarse, hemos acordado celebrar la presente Adición en valor al Contrato de prestación de servicios No. 063, previo las siguientes consideraciones: a. Que se celebró el Contrato de prestación de servicios No. 063 para la Prestación de servicios para el apoyo a los emprendedores en formación, competitividad, y sostenibilidad en el mercado en el Municipio de Caicedonia.b.- Que el Secretario de Desarrollo Social en calidad de supervisor ha presentado y justificado la adición en valor y plazo al contrato teniendo en cuenta que las actividades tienen la finalidad de garantizar el funcionamiento del programa de apoyo a emprendedores durante todo el año pretendiendo ampliar la cobertura del programa de apoyo a emprendedores alcanzando y mayor número de beneficiarios estas actividades buscan fortalecer las competencias de los emprendedores y prepararlos para la época comercial de fin de año y tienen como finalidad complementar la estrategia de marketing propuesta en las actividades inicialmente contratadas.c. Que el contrato tiene fecha de finalización hasta el 10 de septiembre de 2025 d.El supervisor viabiliza la adición en tiempo de noventa y siete (97) días y en valor DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($10.995.000), se considera viable y conveniente para el

municipio de Caicedonia autorizar adición que no supera el 50% del valor inicial del contrato**. PRIMERA:** Adicionar el valor del contrato en DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($10.995.000) para un valor total de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($ 32.985.000) **SEGUNDA:** Adicionar el plazo en noventa y siete (97) días a partir del 11 de septiembre hasta el 16 de diciembre de 2025. **TERCERA:** El valor de la adición se imputa a presupuesto 2025 según CDP No. *2118 del 08 de septiembre de 2025 rubro* 2.3.2.02.02.009360203292913-1-026 Superávit Fiscal Icld*, expedido por la secretaria de hacienda municipal* **CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. El contratista se compromete a cumplir de conformidad con la propuesta presentada y de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los puntos **2. OBJETO y 2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.2. Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Social y Económico y a la Administración Municipal en las actividades y/o acciones programadas referentes al fortalecimiento del emprendimiento 3. Garantizar la calidad en la prestación del servicio.4. Cumplir con las condiciones de calidad y cumplimiento del contrato.5. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.6. Acatar las recomendaciones, correcciones y aclaraciones que de la revisión técnica y jurídica resultaren y le sean efectuadas por el municipio. **NOTA:** El oferente debe presentar certificación bancaria para el correspondiente pago, en lo posible el día de la firma del contrato ante la Tesorería Municipal de Caicedonia Valle del Cauca. **QUINTA:** Las demás cláusulas conservan su validez en su integridad. Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.

Reviso: Xiomara Andrea León Idárraga – Asuntos jurídicos y disciplinarios